JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de julio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 **007 2022 01258** 00
Asunto	INCORORA

Se incorporan y pone en conocimiento del demandado, constancias de diligenciamiento del oficio No.324 y la respuesta emitida por la Secretaria de Movilidad de Envigado por medio del cual informa sobre la inscripción de la demanda conforme al oficio comunicado, obrantes en archivos 004 y 005 del cuaderno de medidas.

NOTIFÍQUESE[i]

s.c.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 114** hoy **14 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **030dc6a37d61df4f8ad9b7fd7b2288f08107b6d22e27cab4bfca612b85de37fd**
Documento generado en 13/07/2023 01:15:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica